

FIMACAECUADOR C.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2019
(Con cifras correspondientes del 2018)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes,
plazos y tasas de interés)

Notas a los estados financieros

2-24

Abreviaturas usadas:

US\$. - Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A)
NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF para Pymes - Normas Internacionales de Información Financiera para
pequeñas y medianas entidades

FIMACAECUADOR C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

1. Información de la Compañía

FIMACAECUADOR C.A., en adelante “la Compañía” fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador en el cantón Quito de la provincia de Pichincha, mediante escritura pública del 18 de agosto del 2009, constitución aprobada por la Superintendencia de Compañías el 15 de septiembre del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de septiembre de ese año. Mediante escritura pública celebrada el 28 de julio del 2012, la compañía realizó un aumento de capital y cambió de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil, la cual fue inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el 23 de octubre del 2012 y en el registro mercantil del cantón Quito inscrita el 15 de noviembre del 2012.

Las actividades de la Compañía consisten principalmente en la ventas al por mayor y menor de materiales, piezas y accesorios de construcción y actividades de instalación y mantenimiento de servicios de agua potable y alcantarillado. Las actividades operativas, administrativas y financieras son desarrolladas en las oficinas e instalaciones arrendadas por la Compañía, ubicadas en el Km 4.5 Av. Juan Tanca Marengo Solar 3 manzana 117, Centro Comercial Sai baba Local 4 y bodega 21; Guayaquil-Ecuador.

2. Base de Preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de **FIMACAECUADOR C.A.**, al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las cuales han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre del 2019 han sido autorizados por la gerencia general y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de bienes y servicios.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de **FIMACAECUADOR C.A.**, se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

FIMACAECUADOR C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

2. Base de Preparación (Continuación)

d) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), requiere que la gerencia de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que pueden afectar la aplicación de las políticas contables y los importes registrados de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y presunciones son revisadas periódicamente y se reconocen de forma prospectiva. Los principales juicios y estimaciones aplicadas por la Administración son:

(i) Juicio: En el proceso de aplicar las políticas contables, aparte de los juicios involucrados en las estimaciones, la administración ha realizado los siguientes juicios:

- Se requiere el juicio de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que pueden ser reconocidos, en base a la probabilidad de ganancias fiscales futuras (nota 7).
- La Administración al aplicar las políticas contables contenidas en las NIIF para PYMES, utiliza el juicio profesional al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación del costo amortizado en la medición posterior de los activos y pasivos financieros (3 b)).

(ii) Estimaciones y suposiciones: Las suposiciones y otras fuentes clave de la incertidumbre de estimaciones a la fecha del balance general, que tienen un riesgo de causar un ajuste significativo en los valores libro de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero son:

- La estimación de los valores recuperables de la cartera de crédito vencida.
- La estimación de la obsolescencia o deterioro de los inventarios.
- Las vidas útiles y los valores residuales de las propiedades y equipos, así como la valoración del importe recuperable de los activos.
- Los planes de pensión de costo definido y otros beneficios post empleo que se determinan usando valuaciones actuariales.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos periodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad

a) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

La Compañía clasifica los saldos de sus activos corrientes y no corrientes y de sus pasivos corrientes y no corrientes, como categoría separadas en su estado de situación financiera, en función de su vencimiento. Un activo y un pasivo es considerado corriente cuando el vencimiento de su realización o liquidación está dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, y dentro del ciclo norma de la operación de la Compañía. Todos los demás activos y pasivos que no cumplan estas condiciones, se clasifican como no corrientes.

FIMACAECUADOR C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

b) Instrumentos financieros básicos

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. Los activos y pasivos financieros de la Compañía corresponden únicamente a instrumentos financieros básicos, tales como:

- Efectivo y equivalentes al efectivo
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar
- Obligaciones financieras

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos del efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos, que son utilizados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Los sobregiros bancarios se presentan en el pasivo corriente del estado de situación financiera, en caso de haberlos. Para propósito de presentación del estado de flujo de efectivo, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción que es el precio de la factura. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses. Se miden al importe no descontado del efectivo o de otra contraprestación que se espera pagar, a menos que el acuerdo constituya, efectivamente, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras son reconocidas inicialmente al precio de la transacción y se miden al importe no descontado, debido a que su valor nominal no difiere significativamente del cálculo de costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, considerando que la tasa de interés de estos instrumentos son de mercado y los descuentos no son significativos.

FIMACAECUADOR C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

c) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) expiren o se liquiden los derechos contractuales de recibir flujos de efectivo del activo; (ii) la Compañía transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero; o (iii) cuando a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, con capacidad de venderlo a una tercera parte no relacionada, en este caso la entidad dará de baja en cuentas el activo y reconocerá por separado cualesquiera de los derechos y obligaciones conservados o creados al momento de la transferencia.

Adicionalmente, la Compañía en concordancia con los organismos de control, considera para dar de baja los préstamos y cuentas por cobrar, una de las siguientes condiciones: (a) Haber constado, durante dos (2) años o más en la contabilidad; (b) Haber transcurrido más de tres (3) años desde la fecha de vencimiento original del crédito; (c) Haber prescrito la acción para el cobro del crédito; (d) Haberse declarado la quiebra o insolvencia del deudor; y, (e) Si el deudor es una sociedad que haya sido cancelada.

Pasivos financieros: Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

d) Inventarios

Los inventarios están valuados al menor entre el costo y al precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se determina usando el método promedio, excepto por las importaciones en tránsito, que se llevan al costo específico de la factura más los gastos de importación.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos que no son recuperables posteriormente, los costos de transportes y todos los otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios para llevarlos a su ubicación actual y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas.

e) Pagos anticipados

Representa principalmente el costo de las pólizas de seguros que son devengadas en su periodo de vigencia.

f) Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos son activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y

FIMACAECUADOR C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

(b) se esperan usar durante más de un periodo.

Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Los elementos de propiedades y equipos se reconocen inicialmente a su costo. Los costos de un elemento de propiedades y equipos comprenden su precio de compra incluyendo aranceles o impuestos de compras no reembolsables y cualquier costo necesario para llevar el activo a la condición necesaria para que pueda operar de la manera prevista por la administración.

Los elementos de propiedades y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las Propiedades y equipos. Las vidas útiles estimadas de las Propiedades y equipos, son como sigue:

<u>Activos</u>	Años	
	<u>Mínima</u>	<u>Máxima</u>
Maquinarias y herramientas	10	10
Muebles, enseres y equipos de oficina	8	20
Equipos de computación	5	9

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocen como muebles y equipo cuando su uso se espera sea más de un año. De lo contrario, estos elementos se clasifican como inventarios o gasto de acuerdo a su materialidad.

Cuando se vende o da de baja un elemento de la propiedades y equipo, se determina la ganancia o pérdida producto de dicha venta o baja, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

g) Deterioro de activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que algún activo (muebles y equipo) pueda verse afectado. Si hay algún indicio de posible deterioro, el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) se estima y se compara con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es menor, el importe en libros se reduce a su importe recuperable estimado, y una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

FIMACAECUADOR C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y gastos de venta), sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados y si proviene de inventarios se reconoce como menor valor del costo de ventas.

Del mismo modo, en cada fecha sobre la que se informa, los inventarios se evalúan por deterioro al comparar el valor en libros de cada elemento del inventario (o grupo de artículos similares) con su precio de venta menos los costos para completar y vender. Si una partida de inventario (o grupo de artículos similares) se deteriora, su valor en libros se reduce a su precio de venta menos los costos de completar y vender, y una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en la ganancia o pérdida del periodo.

Al 31 de diciembre del 2019, la Administración considera que, dadas las características de sus propiedades y equipos, así como sus inventarios, no existen indicios de deterioro en el valor según libros de los mismos.

h) Impuesto a las ganancias

El gasto por el Impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

(i) Impuesto corriente

Representa el impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la utilidad gravable (tributable) a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable puede diferir de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias producidas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley. El impuesto a la renta causado se calcula sobre el 25% de la utilidad gravable del periodo. El impuesto a la renta definitivo representa el mayor entre el impuesto causado y el anticipo mínimo.

(ii) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto.

El impuesto diferido se registra de acuerdo al método del pasivo en el balance. Los activos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las ganancias imponibles en el futuro, y las pérdidas fiscales no utilizadas o los

FIMACAECUADOR C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)

créditos fiscales no utilizados, limitados en la medida en que sea probable que haya ganancias imponibles contra las cuales esas diferencias temporarias deducibles puede ser utilizadas. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales que se espera que incrementen las ganancias imponibles en el futuro.

El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en resultados.

Los impuestos diferidos son calculados a la tasa de impuesto que se espera aplicar al momento de la reversión de la diferencia temporaria de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte.

(iii) Activo y pasivo por impuesto corriente

Los activos y / o pasivos por impuestos corrientes comprenden las obligaciones o reclamos a las autoridades fiscales en relación con los períodos de reporte actuales o anteriores que están pendientes de recuperación o pago a la fecha de los estados financieros.

i) Beneficios a empleados

(i) Plan de beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados. Adicionalmente, de acuerdo a las leyes laborales ecuatorianas, se establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio o por acuerdo entre el empleador y el trabajador, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial efectuado por un especialista independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen del estudio de jubilación patronal producto de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a Otros Resultados Integrales (ORI) en el periodo que surgen.

(ii) Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

FIMACAECUADOR C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al del impuesto a las ganancias.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando: (a) es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado; (b) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación; y (c) el importe puede ser estimado de forma fiable.

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente surgida de hechos pasados que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones de los apartados (b) y (c) del párrafo anterior. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas a los estados financieros una breve descripción del detalle de la situación que originaría el pasivo contingente, así como una estimación de sus efectos financieros, una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso.

k) Transacciones con partes relacionadas

Las cuentas por pagar con partes relacionadas son generadas por transacciones comerciales y se reconocen inicialmente por el valor razonable y se miden posteriormente al valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido evaluándolos al costo amortizado debido a que no generan intereses y a su periodo corto de liquidación.

l) Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los Estados Financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos en el curso normal de los negocios, netos de descuentos, reembolsos por volumen e impuestos relacionados con las ventas.

FIMACAECUADOR C.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2019
(Con cifras correspondientes del 2018)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)

Los ingresos por venta de bienes se reconocen, cuando se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía.

n) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

4. Efectivo y equivalentes del efectivo

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo del efectivo y equivalentes del efectivo es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo	300	300
Bancos	323,122	81,129
	<u>323,422</u>	<u>81,429</u>

Los saldos del efectivo y equivalentes del efectivo no tienen restricciones.

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes	110,659	543,871
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipo a proveedores	29,781	61,463
Funcionarios y empleados	-	13,864
Otras	-	297
	<u>29,781</u>	<u>75,624</u>
Total	<u>140,440</u>	<u>619,495</u>

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo de cuentas por cobrar clientes no genera intereses. En el año 2019 el 30.84% de la cartera de clientes lo constituye su cliente Consorcio Esecon, cuya política de crédito es de 30 días para materiales, piezas y accesorios de construcción.

Al 31 de diciembre del 2019, anticipo a proveedores corresponde a anticipos entregados a Minutocorp S.A como anticipo para construcción de oficina y bodega de la Compañía ubicadas en la parroquia Tarifa, cantón Samborondon.

La Compañía evalúa periódicamente si una provisión para deterioro de valor es requerida para las cuentas por cobrar comerciales. Esta provisión se determina en base a una evaluación específica sobre los clientes de mayor riesgo o grado de morosidad. A la fecha de emisión de los estados financieros, la

FIMACAECUADOR C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Continuación)

Administración no ha encontrado dificultades inusuales en el cobro de las cuentas comerciales y la Administración no tiene razones para creer que cualquier cuenta importante no será recuperada, por consiguiente, no consideró necesario estimar una provisión para deterioro al 31 de diciembre del 2019.

La antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por vencer:	18,205	7,234
Vencida:		
1 a 30 días	31,533	122,723
31 a 60 días	13,669	62,889
61 a 90 días	3,349	8,382
91 a 180 días	7,493	258,239
181 a 360 días	29	84,371
Más de 360 días	36,381	33
	<u>92,454</u>	<u>536,637</u>
Total	<u>110,659</u>	<u>543,871</u>

6. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo inventarios es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Mercadería	606,458	589,967
En tránsito	5,600	1,584
Total	<u>612,058</u>	<u>591,551</u>

Al 31 de diciembre del 2019, un resumen de inventarios por tipo es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Mercadería:		
Válvulas	277,820	270,204
Bridas	26,594	33,801
Juntas	67,915	48,867
Collarines	35,309	45,205
Cabezales	63,571	23,153
Unión junta universal	25,053	23,332
Cajas	16,373	41,405
Filtros	7,525	7,684
Otras piezas y accesorios	86,298	96,316
	<u>606,458</u>	<u>589,967</u>
En tránsito	5,600	1,584
	<u>612,058</u>	<u>591,551</u>

Los saldos de inventarios corresponden a mercadería disponible para la venta que la compañía mantiene en sus bodegas arrendadas.

FIMACAECUADOR C.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2019
(Con cifras correspondientes del 2018)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

7. Propiedades y equipos, neto

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de propiedades y equipos es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo	47,239	46,156
(-) Depreciación acumulada	(36,330)	(33,183)
	<u>10,909</u>	<u>12,973</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un movimiento de propiedades y equipos es como sigue:

	<u>Saldo al 31-dic-2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al 31-dic-2019</u>
Terrenos	-	197,375	197,375
Muebles, enseres y maquinarias	35,482	3,617	39,099
Equipos de computación	11,757	-	11,757
Construcción en curso	-	185,875	185,875
Subtotal	47,239	386,867	434,106
Depreciación acumulada	(36,330)	(2,729)	(39,059)
Total	<u>10,909</u>	<u>384,138</u>	<u>395,047</u>

	<u>Saldo al 31-dic-2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al 31-dic-2018</u>
Muebles y enseres	34,399	1,083	35,482
Equipos de computación	11,757	-	11,757
Subtotal	46,156	1,083	47,239
Depreciación acumulada	(33,183)	(3,147)	(36,330)
Total	<u>12,973</u>	<u>(2,064)</u>	<u>10,909</u>

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo de terrenos corresponde compra de terreno de 58,428 metros cuadrados en lote 2 ubicado en la parroquia Tarifa, cantón Samborondon.

Al 31 de diciembre del 2019, terrenos han sido entregados en garantía hipotecaria de obligaciones financieras (ver nota 8).

8. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de obligaciones financieras es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones bancarias - Garantizadas		
Corriente	66,106	-
No corriente	316,022	-
Total obligaciones financieras	<u>382,128</u>	<u>-</u>

FIMACAECUADOR C.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2019
(Con cifras correspondientes del 2018)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

8. Obligaciones financieras (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2019, las obligaciones bancarias corresponden a operaciones efectuadas con el Banco del Pichincha C.A. Un resumen de las operaciones de capital con dicha entidad es como sigue:

Tipo de Prestamos	Tipo de Amortización	Tasa anual 2019	Periodo	31 de diciembre 2019	
				Corriente	No corriente
Banco del Pichincha C.A.					
Hipotecario	Mensual	8.95%	Oct, 2024	20,622	104,377
Hipotecario	Mensual	8.95%	Ago, 2024	6,543	31,422
Hipotecario	Mensual	8.95%	Sep, 2024	17,497	79,979
Hipotecario	Mensual	8.95%	Jul, 2024	21,444	100,244
				66,106	316,022

Un detalle de los pagos futuros de capital de obligaciones bancarias no corrientes, es como sigue:

<u>Año</u>	<u>US Dólares</u>
2021	71,774
2022	80,170
2023	88,055
2024	76,023
<u>316,022</u>	

9. Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar comerciales:		
Locales	15,227	39,890
Del exterior – Relacionadas (Nota 13)	802,602	782,051
	<u>817,829</u>	<u>821,941</u>
Otras cuentas por pagar:		
Anticipo de clientes	986	1,485
Nóminas	4,210	-
Accionistas – Dividendos	-	96,346
Otros	4,070	3,713
	<u>9,266</u>	<u>101,544</u>
	<u>827,095</u>	<u>923,485</u>

Al 31 de diciembre del 2019, las cuentas por pagar a proveedores nacionales corresponden principalmente a honorarios profesionales de servicios contables, el promedio de crédito es de 30 días y no generan interés.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de proveedores del exterior lo conforma principalmente la Compañía BIO AQUA TRADING CORP por US\$745,217, saldo el cual corresponde a importaciones de

FIMACAEQUADOR C.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2019
(Con cifras correspondientes del 2018)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

9. Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar (Continuación)

materiales, piezas y accesorios para la construcción por US\$475,217 con un promedio de crédito de 90 y 120 días y reversión de aporte para futuras capitalizaciones por US\$270,000 realizadas en el período 2018, estos saldos no generan interés.

El saldo de anticipos de clientes al 31 de diciembre del 2018, corresponde a anticipos recibidos de clientes por adquisiciones de materiales y piezas de construcción.

El saldo de cuentas por pagar accionistas corresponde a dividendos declarados del período 2018 aprobados mediante acta de junta general ordinaria de accionistas suscita el 13 de abril del 2018 y reversados posteriormente en el año 2019 mediante acta de fecha 11 de diciembre del 2019.

10. Beneficio a empleados

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de los beneficio a empleados es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios sociales	40	417
Participación de trabajadores	323	34,572
	<u>363</u>	<u>34,989</u>

El movimiento de los beneficio a empleados por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	Saldo al 1-dic -2018	<u>Adiciones</u>	<u>Pagos</u>	Saldo al 31-dic-2018
Beneficios sociales:				
- Decimotercera remuneración	-	6,129	(6,129)	-
- Decimocuarta remuneración	-	1,446	(1,446)	-
- Vacaciones	-	182	(182)	-
- Fondo de reserva	417	2,856	(3,233)	40
	417	10,613	(10,990)	40
15% Participación trabajadores	34,572	-	(34,249)	323
Total Beneficio a empleados	34,989	10,613	(45,239)	363

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta.

11. Reserva por jubilación patronal y desahucio

Un detalle de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación patronal	8,404	8,788
Bonificación por desahucio	3,514	3,784
	<u>11,918</u>	<u>12,572</u>

FIMACAECUADOR C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

11. Reserva por jubilación patronal y desahucio (Continuación)

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio sino que establece una reserva en base a un estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independiente debidamente calificada. El método actuarial utilizado para el cálculo de jubilación patronal, es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

Al 31 de diciembre del 2019, los fundamentos técnicos utilizados por el actuario para el establecimiento de la reserva para jubilación patronal fueron: a) la remuneración del empleado y disposiciones del Código del Trabajo, que establece que la pensión mensual del empleado por jubilación patronal no podrá ser mayor que el salario básico unificado medio del último año (US\$394 en el 2019, US\$386 en el 2018), b) 25 años de servicio como mínimo; c) bases demográficas del personal; d) tabla de mortalidad ecuatoriana; y las siguientes tasas:

	<u>2018</u>
Tasa de crecimiento de salarios	3% y 1.5%
Tasa de descuento anual	<u>8.21%</u>

Un resumen del valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2019, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2018</u>
Valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal:		
Trabajadores con tiempo de servicio de menor a 10 años	8,404	8,788
Bonificación por desahucio	3,514	3,784
Total	<u>11,918</u>	<u>12,572</u>

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes, la provisión cargada a gastos por concepto de jubilación patronal y bonificación por desahucio podrá ser considerada como deducible para propósito de determinación del impuesto a la renta, cuando estas se apliquen exclusivamente a los pagos efectuados.

El movimiento de las reservas para jubilación patronal registrada por la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	8,788	5,071
Provisión cargada al gasto	679	3,717
Otros ingresos	(1,063)	-
Total	<u>8,404</u>	<u>8,788</u>

12. Impuesto a la renta

a) Activos y pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de activos por impuestos corrientes es como sigue:

FIMACAECUADOR C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

12. Impuesto a la renta (continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos por impuestos corrientes:		
– Impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente del Impuesto al valor agregado	26,230	4,606
– Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	11,025	19,600
– Anticipo del impuesto a la renta	-	1
	<u>37,255</u>	<u>24,207</u>

Un movimiento de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta por cobrar al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	19,600	15,745
Retenciones en la fuente de clientes	11,025	19,600
Compensación con impuesto causado	(19,600)	(15,745)
Saldo al final del año	<u>11,025</u>	<u>19,600</u>

El saldo del Impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado, al 31 de diciembre del 2019, corresponde a impuesto por pagos de compras de bienes y servicios realizadas en el mes de diciembre y se compensaron al mes siguiente en la declaración a la administración tributaria del Impuesto al valor agregado.

El saldo de retenciones en la fuente del impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a crédito tributario obtenido por retenciones las cuales fueron efectuadas por clientes por ventas de productos en los periodos corrientes.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
– Impuesto al valor agregado por pagar - Retenciones en la fuente del Impuesto al valor agregado por pagar	1,418	814
– Retenciones en la fuente del impuesto a la renta por pagar	2,167	9,799
– Impuesto a la renta por pagar	-	50,732
	<u>3,585</u>	<u>61,345</u>

El saldo del Impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a impuesto percibido como agente de retención en el mes de diciembre y se pagara en el mes siguiente a la administración tributaria en la declaración del Impuesto al valor agregado.

El saldo de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a impuesto percibido como agente de retención en el mes de diciembre y se pagara a la administración tributaria en la declaración de retenciones en la fuente del impuesto a la renta.

FIMACAECUADOR C.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2019
(Con cifras correspondientes del 2018)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

12. Impuesto a la renta (continuación)

b) Conciliación del Impuesto a la renta

El gasto de impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, se determina como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad (Pérdida) antes de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	(102,785)	228,327
Participación de los trabajadores en las utilidades	-	(34,249)
Más gastos no deducibles	2,306	8,848
Utilidad sujeta a impuesto a la renta	<u>(100,479)</u>	<u>202,926</u>
Impuesto a la renta causado 25%	-	50,732
Anticipo mínimo	-	12,830
Impuesto a la renta del periodo	<u>-</u>	<u>50,732</u>

La compañía en el 2019, no generó impuesto a pagar. La compañía en el 2018 registró como impuesto a la renta definitivo el valor determinado de la aplicación del 25% sobre las utilidades gravables, puesto que este fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

Un movimiento y el saldo del Impuesto a la renta por pagar a la fecha de declaración en el año siguiente con su respectiva compensación, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	50,732	41,520
Provisión cargada al gasto	-	50,732
Pago de impuesto a la renta	(31,131)	(25,669)
Retenciones y anticipos de impuesto a la renta	<u>(19,601)</u>	<u>(15,851)</u>
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>50,732</u>

c) Precios de transferencia

De acuerdo a disposiciones tributarias, mediante Resolución No. NACDGERCGC15-00000455, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, se establece: "Que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a USD 3'000.000,00 deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los USD 15'000.000,00, dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia". Los contribuyentes quedaran exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencias cuando cumplan con las siguientes condiciones: a) Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables; b) No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y c) No mantengan suscrito con el estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

FIMACAECUADOR C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

12. Impuesto a la renta (continuación)

d) Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un “anticipo mínimo a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio total, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los activos y el 0,4 % de los ingresos gravables. Adicionalmente, para efecto del cálculo del anticipo, las compañías podrán reducir del rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, las decimotercera y decimocuarta remuneraciones y los aportes al seguro social obligatorio. También se excluyen los gastos por generación de nuevos empleos y por la adquisición de activos productivos. A partir del 2019 a la formula predicha, se restaran las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

Hasta el periodo 2018, las disposiciones tributarias vigentes a esas fechas establecieron que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo. A partir del periodo 2019, el pago del anticipo no es definitivo, sino que se puede pedir devolución, en caso de que el impuesto causado sea menor al anticipo. Además, se podrá utilizar ese excedente pagado para crédito tributario en los siguientes tres años.

A partir del año 2020 se elimina el anticipo de impuesto a la renta, sin embargo, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y su pago constituirá crédito tributario para el pago del Impuesto Renta. Únicamente se pagará Impuesto a la Renta cuando se generen utilidades.

Se encuentran exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Esta exención no aplica cuando: el beneficiario efectivo, en los términos definidos en el reglamento, es una persona natural residente en Ecuador. Además, cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y, por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención en la fuente que corresponda sobre su monto.

e) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía. Dicha facultad está limitada a un número de periodo tributario anual, los cuales, por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones. La facultad del Servicio de Rentas Internas para determinar la obligación tributaria caduca, sin que se requiera pronunciamiento previo:

- En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo;
- En seis años, contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y,
- En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de la notificación de tales actos.

FIMACAECUADOR C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

12. Impuesto a la renta (continuación)

En los casos en que los contribuyentes hayan sustentado costos o gastos inexistentes y/o en facturas emitidas por empresas inexistentes, fantasmas o supuestas, se entenderá que se ha dejado de declarar en parte el tributo, y por lo tanto se aplicará la caducidad de 6 años respecto de la facultad determinadora de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los periodos 2016 al 2019, están abiertos para ser revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

13. Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las principales transacciones con compañías relacionadas por accionistas comunes y control gerencial, se resumen a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Compras de mercadería (valor FOB)</u>		
- Bio Aqua Trading Corp	317,702	459,448
- Fimaca Colombia	207,101	123,352
- Fimaca Venezuela	-	30,860
	<u>524,803</u>	<u>613,660</u>
<u>Servicios técnicos</u>		
- Fimaca Perú	-	14,415
<u>Dividendos distribuidos (Nota 9)</u>	-	98,389
<u>Reversión dividendos Distribuidos (Nota 9)</u>	96,346	-

Las compañías del exterior Bio Aqua Trading Corp, y Fimaca Colombia de acuerdo a NIIF para Pymes una de sus accionistas es también accionista de la Compañía por lo cual son consideradas partes relacionadas de Fimacaecuador C.A.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mediante acta de junta general de accionistas celebrada el 11 de diciembre del 2019 resolvió la reversión de los dividendos declarados y no pagados en el período 2018.

Los saldos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar a compañías relacionadas que se muestran en las notas 5 y 9 de los estados financieros que se acompañan, se originan de las transacciones antes mencionadas.

Compensación del personal clave de la gerencia

La compañía es administrada por una de sus principales accionistas quien constituye como Gerente propietario de la misma, la compensación por costos de nómina y otros beneficios al 31 de diciembre del 2019 es de US\$168,000.

FIMACAEQUADOR C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

14. Patrimonio de los accionistas

Capital social

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social de la Compañía está constituido por 2.499 acciones ordinarias nominativas, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$10,00 cada una.

	% Participación		Acciones ordinarias y nominativas	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Angel Biondo	33.33%	33.33%	833	833
Marilena Biondo	33.33%	33.33%	833	833
Roberto Biondo	33.33%	33.33%	833	833
Total	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>	<u>2,499</u>	<u>2,499</u>

Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades liquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

15. Costos y gastos por naturaleza

Un detalle de los costos y gastos por naturaleza al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Compras de productos terminados	644,330	1,198,545
Cambios en productos terminados	(16,491)	(115,754)
Beneficios a los empleados	305,512	338,477
Baja de inventarios	-	29,327
Gastos de viaje	31,161	30,916
Honorarios profesionales	65,137	79,112
Arrendamiento	38,787	37,182
Transporte	18,950	20,290
Servicios técnicos	-	14,415
Mantenimiento	22,966	17,791
Servicios básicos	7,585	8,161
Publicidad	4,597	5,875
Depreciaciones	2,730	3,147
Otros	21,854	48,859
	<u>1,147,118</u>	<u>1,712,866</u>

16. Conciliación de la ganancia neta al efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación

La Conciliación de la ganancia neta al efectivo neto provisto por las actividades de operación por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

FIMACAECUADOR C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

16. Conciliación de la ganancia neta al efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación (Continuación)

	Notas	2019	2018
Conciliación de la ganancia (pérdida) neta con el flujo neto de efectivo provisto (utilizado) de actividades de operación:			
Pérdida neta		(102,785)	143,346
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación:			
Depreciación de propiedades y equipos	7	2,729	3,147
Provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio	11	3,015	4,992
Baja de inventarios	6		29,327
Provisión de participación del 15% a trabajadores	10		34,249
Provisión del impuesto a la renta	12		50,732
Otros ajustes		(2,934)	-
Cambios en el capital de trabajo:			
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar		479,055	(368,612)
(Aumento) disminución en activos por impuestos corrientes		(13,048)	(8,355)
(Aumento) disminución en inventarios		(20,507)	(145,157)
(Aumento) Disminución en gastos anticipados		(5,628)	(1,102)
(Disminución)Aumento en cuentas por pagar		(44)	276,368
(Disminución)Aumento en pasivos por impuestos corrientes		(57,760)	(49,834)
(Disminución) Beneficio a empleados		(35,361)	(29,262)
Total ajustes		346,707	(203,507)
Flujo neto de efectivo provisto (utilizado) de actividades de operación		246,732	(60,161)

17. Contingencias

A la fecha de emisión de este reporte, A la fecha de emisión de este reporte, la declaración de Impuesto a la renta correspondiente a los años 2019 y 2018, no ha sido revisada por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales.

18. Cambios en la legislación tributaria – 2020

Un resumen de los principales cambios en temas tributarios que regirán a partir del 1 de enero del 2020, son los siguientes:

Impuesto a la renta

- ⇒ Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.
- ⇒ Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

FIMACAECUADOR C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

18. Cambios en la legislación tributaria – 2020 (Continuación)

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.
 - Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador.
 - Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios).
 - Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.
- ⇒ Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.
- ⇒ Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una fórmula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
- ⇒ Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
- ⇒ Para los por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. El exceso será no deducible.
- ⇒ Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso será no deducible.
- ⇒ Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
- ⇒ Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
- ⇒ Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación.
- ⇒ Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.

FIMACAECUADOR C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

18. Cambios en la legislación tributaria – 2020 (Continuación)

- ⇒ Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.
- ⇒ Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos

Impuesto al valor agregado

- ⇒ Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.
- ⇒ Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales.
- ⇒ Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.
- ⇒ Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales

Impuesto a los consumos especiales

- ⇒ Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- ⇒ Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas

Impuesto a la salida de divisas

- ⇒ Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo.
- ⇒ En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales
- ⇒ Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

FIMACAECUADOR C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(Con cifras correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

18. Cambios en la legislación tributaria – 2020 (Continuación)

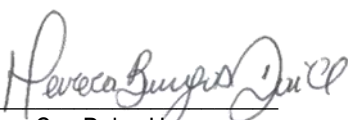
Otras reformas

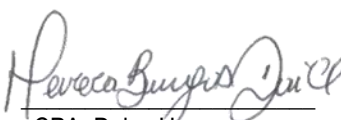
- ⇒ Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- ⇒ Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018.
- ⇒ Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.
- ⇒ Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

19. Hechos posteriores

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de un coronavirus (COVID-19) como una pandemia mundial. Al respecto, el Gobierno Ecuatoriano ha tomado diversas medidas dirigidas a evitar la propagación de dicho brote en la población, por lo cual, el 16 de marzo del 2020 emitió el estado de excepción inicialmente por el lapso de 14 días, declarando toque de queda a nivel nacional, cierre de vuelos nacionales e internacionales, restricción vehicular, suspensión de actividades laborales, entre otras disposiciones. El alcance de las medidas restrictivas que tome el Gobierno y su extensión en el tiempo determinarán la materialidad de los efectos sobre la normal operación de la Compañía. Actualmente no es posible cuantificar los posibles efectos de esta pandemia, el que podría ser material sobre los estados financieros futuros.

No se han producido otros hechos posteriores entre el 1 de enero 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (17 de mayo del 2020).


Cpa. Daice Herrera
Apoderada Especial


CPA. Daice Herrera
Contadora General

Las notas explicativas 1 al 19 son parte integrante de los estados financieros
